Asunción, 28 de marzo de 2019.-

Nota UOC Nº: 144/2019

Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la **Dirección General de Migraciones** a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones en relación al Llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº: 10/2018, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", ID Nº: 353.187,** expone cuanto sigue;

Que por **Resolución DGM Nº 696** del 12 de diciembre del 2018 se adjudico a la empresa CLINICARF de Ramón Fretes Fretes, ante esta adjudicación la empresa TALLER DEFRANCESCO ha promovido protesta que culmino con el dictamen **DNCP/DJ nº 2770/19** en donde se resuelve retrotraer dicha licitación a la etapa evaluatoria intimando a la entrega de la nueva evaluación de las ofertas y la resolución tomada en consecuencia en el plazo de 20 días calendarios posteriores a la fecha de notificación.-

En ese sentido, se remite vía Web los documentos inherentes al proceso de la nueva Adjudicación para la emisión de los códigos correspondientes.-

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abg. Carolina Ramírez Burgos
Jefa de U.O.C.
Dirección General de Migraciones